AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN No 075 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No GCSJ-SA-018-2021

LA SECRETARÍA GOBIERNO Y SEGURIDAD
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 07 de septiembre de 2021, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 07 al 14 de septiembre de 2021, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el término de recepción de observaciones en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **GCSJ-SA-018-2021**, No se presentaron observaciones de oferentes interesados en el proceso de la referancia.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

En mérito de lo expuesto esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **GCSJ-SA-018-2021**, con las siguientes condiciones:

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE UN HOGAR PROTECTOR DE PASO EN VILLAVICENCIO, PARA GARANTIZAR ATENCIÓN HUMANITARIA Y PROTECCIÓN A PERSONAS AMENAZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Scanned with CamScanner

1. **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2021	LUGAR
Aviso de la Convocatoria	El Aviso de convocatoria podrá ser consultado desde el 07 septiembre de 2021, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones podrá ser consultado desde el 07 septiembre, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Recepción de Observaciones a los pliegos de condiciones	Del 07 al 14 septiembre, hasta las 8:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a observaciones	15 septiembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Acto Administrativo que ordena la apertura de la Selección Abreviada. (Resolución de apertura)	15 septiembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Apertura del proceso, Publicación y Consulta de los Pliegos de Condiciones Definitivos	Del 15 al 20 septiembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración, Precisión y Alcance de los pliegos (De acuerdo al Art. 220 Decreto 019 de 2012, modificatoria del Núm. 4 Art. 30 Ley 80/1993 **solo si es solicitada por los interesados dentro del término de borradores)**	17 septiembre 09:00am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Manifestación de Interés	Hasta 17 de septiembre a las 10:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Sorteo, en caso de realizarse sorteo con los oferentes que manifestaron interés en termino	20 de septiembre a las 09:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Recepción de Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	20 de septiembre hasta las 08:00 am	Recepción de Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos
Plazo para adendar y respuesta a observaciones	20 de septiembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Scanned with CamScanner

Plazo para presentar Propuestas, Cierre y Apertura de estas.	21 de septiembre a las 08:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Proceso de verificación y evaluación de las Propuestas presentadas	Del 21 al 22 de septiembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación y traslado del informe de evaluación y Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Del 22 al 27 de septiembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Recepción de Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 27 de septiembre a las 8:00 Am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Acto Administrativo de Adjudicación	28 de septiembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma y Legalización del Contrato	A más tardar al día hábil siguiente a la adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Registro Presupuestal	A más tardar al día hábil siguiente a la firma del Contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000.),** IVA incluido y todos los demás impuestos, gastos y costos que se generen para la celebración, legalización ejecución y liquidación del contrato.

N°. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
1840	15/04/2021	0304-2.3.45.01.1000.003.2.02.02.009	$300.000.000	$300.000.000
TOTALES			$300.000.000	$300.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HUMBERTO OSORIO MONROY
Secretario Gobierno y seguridad

Revisó: Abg. John Alexander García
Proyecto: CPS Abo Externa- Johana Forero

Scanned with CamScanner